

INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES:

FECHA DE INFORME : **25-01-2016**

NO. 006 GG

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR:

PICO ACOSTA HERNAN WILFRIDO

PUESTO QUE OCUPA:

GERENTE

CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL:

MEJIA - PICHINCHA

NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR:

EPM- GESTITRANSV-T

SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL: UNO

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

En vista de la situación actual en torno a la renovación del permiso de operación de la Cooperativa de Transporte en Taxi 13 de Abril del Cantón Baños de Agua Santa, es necesario realizar la consulta a la Procuraduría General del Estado.

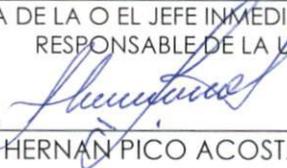
Se elabora el documento e ingresa a la institución, esperando se dé respuesta a la consulta sobre la factibilidad o no de incluir dentro de la renovación del permiso de operación a un funcionario del GAD Municipal de Baños de Agua Santa

ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA dd-mmm-aaa	21-01-2016	21-01-2016	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.
HORA hh:mm	06H00	17H00	

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
Terrestre	EPM	Ambato- Quito	21-01-2016	06h30	21-01-2016	10h00
Terrestre	EPM	Quito - Ambato	21-01-2016	14h00	21-01-2016	17h00

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.

OBSERVACIONES	
FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO  <hr style="width: 20%; margin: 0 auto;"/> NOMBRE: HERNAN PICO ACOSTA	NOTA El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado
FIRMAS DE APROBACIÓN	
FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO	FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD 
NOMBRE:	NOMBRE: HERNAN PICO ACOSTA